



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Don Santiago Almarcha Martín-Zarco en representación de la NIEVES RECREATIVOS, S.L.U., ha solicitado licencia municipal de actividad para establecimiento de juego y apuestas deportivas con bar, en calle Sertorio, número 15, de Consuegra. Expediente 69/2015-APE.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un periodo de información pública, por término de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en Secretaría. Consuegra 18 de julio de 2016.-El Alcalde, José-Manuel Quijorna García.

N.º I.- 4461